



Boletín de Gerona

PERIÓDICO de AVISOS y NOTICIAS

Propietario: DON JAIME ROURE Y PRATS

Año X

28 de mayo de 1908

Núm. 539

CONSULTORIO Y CLÍNICA DE ENFERMEDADES DE LOS OJOS, DE

J. Tarrús Brú

Médico Oculista; Ex-ayudante y médico agregado a la clínica de enfermedades de los ojos, de los hospitales de la Santa Cruz y Clínico de Barcelona
Ciudadanos 15, 1.º 1.ª—GERONA

Consulta de 11 a 1 y de 3 a 5

LA MUNICIPALIZACIÓN DE SERVICIOS

Se trató días pasados en el congreso, durante la discusión del proyecto de administración local, de la municipalización de servicios de carácter público.

El dictamen a este proyecto la establece en su artículo 97, atribuyendo como función peculiar de los ayuntamientos la explotación de ferrocarriles y líneas telefónicas (caso 4.º), el «abastecimiento de aguas, lavaderos, abrevaderos, balnearios y servicios análogos» (caso 5.º), el «alumbrado público y suministro al vecindario de luz, calor ó fuerza motriz» (caso 8.º) y, en general, la «municipalización de servicios que antes venían prestándose por individuos, sociedades ó empresas particulares, ó por el Estado cuando éste dé su beneplácito» (caso 17).

Del asunto volverá á tratarse cuando se examinen los recursos que corresponden á los ayuntamientos, pues el párrafo 4.º del artículo 173 reconoce como fuente de ingresos el «rendimiento de servicios organizados por la municipalidad y explotados por la misma, ó mediante concesión ó contrato».

La municipalización de servicios supone un grado de perfección en la administración pública y una moralidad en las costumbres electorales y políticas que estamos muy lejos de haber alcanzado en España. Por eso en los países donde el caciquismo tiene fuertes raíces á todo intento de municipalización ha seguido el fracaso inmediato. Los Estados Unidos tienen numerosos ejemplos de ello, y en España ocurrirá otro tanto el día en que se conviertan en ley los preceptos consignados, si no se toman prudentes garantías que lo impidan.

Son condiciones esenciales para el éxito de toda iniciativa de municipalización de servicios que en el municipio exista elevado espíritu público; que las elecciones sean reflejo exacto de la voluntad consciente de los ciudadanos; que la administración municipal merezca por su moralidad, publicidad y exactitud la confianza de la colectividad, y que la política quede totalmente apartada de la gestión de los intereses municipales. (1)

Nada de esto existe hoy en España. Los ayuntamientos en su inmensa mayoría, casi podría decirse en su totalidad, no tienen la confianza de la colec-

tividad municipal por inspirar repetidamente sus actos más en las conveniencias particulares y de partido que en los intereses y sentimientos de sus administrados. Sería hoy verdadera locura entregarles la municipalización de un servicio público, con exclusiva ó en concurrencia con los particulares, cuando tan manifiesta es su incapacidad hasta para servicios tan elementales como la policía y la recaudación de tributos. (2)

Actualmente, más por falta de capacidad en los municipios que por omisión de la ley, son muy contados los casos de municipalización de servicios en España, estando limitados, en su casi totalidad, á los de policía, sanidad, higiene, mataderos y cementerios: el ayuntamiento que no tiene arrendados los consumos ha cedido la explotación de los mataderos ó ha contratado con empresas particulares la limpieza de las calles; y ahora mismo que por ley reciente ha cedido el Estado á los ayuntamientos de capitales de provincias y poblaciones mayores de 20.000 almas el producto del impuesto de cédulas, se disponen los más—en Madrid se verificará la subasta dentro de pocos días—á contratar este servicio, á pesar de ser uno de los más sencillos que puede tener una administración. (3)

La municipalización de los servicios que afectan carácter público está admitida y recomendada hoy como ideal á que debe aspirarse en bien de la colectividad. Más lo que aparece con todo el brillo de sus ventajas cuando se expone en libros y propagandas, tiene grandes inconvenientes y produce enormes perjuicios si se lleva á la práctica en municipios que no reúnan las condiciones de capacidad necesarias para su éxito. Por esto no puede decirse con carácter general si es conveniente ó no la municipalización: es preciso para afirmarlo conocer las circunstancias de cada caso y de cada municipio. (4)

(2) Puede responder de la verdad de la afirmación del colega madrileño, el ayuntamiento de Gerona, que dá cruz y raya á todos los demás de España en esto de no tener la confianza de la colectividad municipal, en lo otro de inspirar sus actos más en las conveniencias particulares y de partido que en los intereses y sentimientos de sus administrados y en lo restante de su manifiesta incapacidad hasta para los servicios más elementales.—N. de la R.

(3) El ayuntamiento de Gerona no solo tiene arrendados todos sus servicios (recaudación de consumos, puestos públicos, limpieza pública, coches fúnebres, etc., etc.) sino que arrienda hasta trabajos oficiosos: digalo sinó el padrón de cédulas personales.—N. de la R.

(4) Dios coja confesados á los gerundenses si viene la municipalización de servicios con ayuntamientos como los que sufre!—N. de la R.

En el mismo proyecto de administración local se reconocen estas dificultades. Así, después de establecer como ingresos de los municipios, el rendimiento de servicios organizados por la municipalidad y explotados por la misma, ó mediante concesión ó contrato, añade: «la expropiación forzosa con estos fines habrá de ser autorizada por declaración de utilidad pública que haga el ministro de la gobernación; y para dar á la explotación carácter de exclusiva se requerirá precepto de ley, especial ó general».

¿Es esto suficiente después de la amplitud con que se reconoce á los ayuntamientos en el artículo 97 como función peculiar la municipalización de servicios?

Cuando se examinó este artículo, quedaron expresados los temores que su generalidad produce. La discusión fué amplia, quizá no todo lo que pide el asunto por haberse dejado para cuando se trate del artículo 173. Sin embargo, los oradores que intervinieron en el debate coincidieron en que la cuestión reviste tanta importancia, que no puede quedar en la vaguedad en que se desarrolla en el dictamen, y que requiere una ley especial que fije y concrete las condiciones y garantías que han de reunir los ayuntamientos para llevar á la práctica la municipalización de servicios públicos.

(De El Correo, de Madrid)

NOTICIAS

En la sesión del ayuntamiento de esta ciudad celebrada de segunda convocatoria (como el 99 % de ellas) el viernes último, se trató, entre otros asuntos de menos interés, de lo siguiente:

Leyóse un oficio del gobernador civil como presidente de la junta para la construcción de un edificio en esta capital con destino á oficinas de correos y telégrafos en el que se pregunta á la corporación si está dispuesta á ceder alguna casa ó solar propios para este objeto. El señor Piferrer, fundándose en que no tiene el ayuntamiento medios de contestar afirmativamente, fué de parecer que se acordase desde luego hacerlo de modo negativo, pero el señor Bassols opinó que el oficio debía pasarse á la comisión correspondiente para que estudiase con detenimiento si había estos medios de cooperar á una empresa que ha de favorecer tanto al buen servicio de correos y telégrafos de esta ciudad. Se acordó esto último que era sin duda alguna lo más acertado, como lo demuestra el hecho de que según nuestras noticias en la sesión de mañana será presentado un dictamen de la comisión de gobernación proponiendo la renuncia del baluarte de Santa Cruz, cedido por reciente ley, como solar para levantar aquel edificio, á cambio de que se quiten las trabas que dicha ley pone para la efectiva cesión del de Santa Clara, dictamen que por lo favorable á Gerona dudamos mucho que se tome con interés y em-

peño por el ayuntamiento y por los representantes en córtes para conseguir que lo acepte el gobierno.

Se acordó conceder á don José Sendra la explotación del Teatro Principal por todo el mes de junio próximo, mediante el abono del 5% del producto por las funciones que en él dé la compañía que actúa en el Teatro Principal de Barcelona.

Se acordó también, á propuesta de los señores Más y Jubany, gestionar para la bandera del regimiento de Ultonia, que se conserva en esta ciudad, los mismos honores concedidos á las de los somatenes del Bruch y de Igualada. Aplaudimos sin reservas la proposición y el acuerdo, pero por las mismas razones de falta de interés por parte de la corporación y de los que debieran ayudarle (y no lo hacen nunca si de cosa buena se trata) que exponemos en otro párrafo, dudamos del éxito.

El señor Plá reclamó el cumplimiento del acuerdo adoptado por la corporación de dar el nombre de «Avenida del 20 de junio de 1808» á la vía que une la calle del Progreso con la del Hospital, colocando en ella una lápida conmemorativa, para lo cual se podría aprovechar el día del centenario de aquella memorable fecha dando al acto la debida solemnidad. ¿Se hará algo digno respecto á esto? Con tal ayuntamiento y tal alcalde, lo dudamos también.

El señor Bassols pidió explicaciones del porqué, apesar de los acuerdos del ayuntamiento sobre este asunto, continúan en pie dos casuchas de la calle de la Prensa que han llegado á un estado de ruina tal que apesar de haber sido apuntaladas (muy mal por cierto) constituyen una constante amenaza para los transeúntes y un bochorno para la ciudad. En vez de contestar la presidencia, lo hizo rápidamente el señor Planas (porque?) diciendo que por no haberse podido llegar á un acuerdo con la propietaria de dichas casas se había instruido el oportuno expediente de expropiación y que este dormía. Las tales casas son de una viuda que las cedia al municipio á cambio de un trozo de ese terreno que para nada ha de valer nunca dados su situación y su vecindad, situado entre el Onyar y el matadero público, pero como la proposición era convenientísima á la ciudad hubo quien hizo oposición á ella, (el sabrá porqué y nosotros lo ignoramos apesar de lo que se murmura respecto á una cuentecita de 200 pesetas) las casas siguen allí y si algún día pueden derribarse será á costa de un desembolso, (de que podía haberse ahorrado el municipio) que es el modo de administrar de nuestro ayuntamiento.

El señor Piferrer preguntó á su vez el porqué no adelanta el expediente de expropiación de aquel otro casucho, el d' en Pau-peras, conocido por «palacio de los 30.000 duros», pidiendo (sarcástico!) al señor Catalá, ya que le une estrecha amistad con el propietario que se interese porque ceda aquel casucho por el quintuplo de su valor que ya se le ofrece, el señor Catalá contestó con toda sencillez que ya había realizado trabajos (de veras?, pues nadie lo hubiera dicho!) en el sentido que desea el señor Piferrer, pero que habían resultado inútiles (natural!!) y que el expediente de esta expropiación, lo mismo que el de la que se ha-

(1) Como en Gerona! (??)

bló antes, se hallaban en el gobierno civil, donde gestionaria que se activase su tramitación. (A que no!... ¡¡guason!!)

Y... se levantó la sesión.

El Café Norat sirve bien vermuth Cinzano.

El día 22 del corriente mes se firmó el real decreto del ministerio de instrucción pública concediendo subvenciones á los ayuntamientos de varias poblaciones, entre ellas la de Gerona, «que lo tengan solicitado ó lo solicitaren, para la construcción de edificios destinados á escuelas públicas de enseñanza primaria, utilizando las cantidades consignadas ó que se habrán de consignar en presupuestos para la efectividad de estas subvenciones, en recuerdo de los hechos gloriosos de la guerra de la independencia y para cumplir los acuerdos de las cortes de Cádiz dirigidos á tal objeto».

Para conceder estas subvenciones fija la citada real disposición una porción de reglas y condiciones á que se habrán de sujetar los que las soliciten, que tienen para ello de plazo hasta el día 31 de diciembre.

Como Gerona tiene ya hecha la petición, es de esperar que, aun sin que su inútil diputado y su desdichado ayuntamiento se ocupen de ello, se sepa pronto lo que el gobierno nos concede.

A ver si tendremos una desilusión más como la que nos causó la cesión de los baluartes y como tememos (y quiera Dios que no acertemos en esto como en lo otro), ó si por el contrario llegaremos á vernos positivamente favorecidos en algo con motivo del centenario de nuestros gloriosos sitios y de los acuerdos de las cortes de Cadiz que por lo que á Gerona se refiere van teniendo muy migrado cumplimiento:

Con gran éxito ha tenido lugar en Barcelona la celebración de la fiesta del árbol. En La Bisbal, como consecuencia de la aparición de un parásito en el arbolado público, los dependientes del municipio, por medio de máquinas «Vermorel», han rociado las plantas con una solución jabonosa, y sulfato de hierro al 5 %.

He aquí dos noticias que no tendremos que publicar nunca con referencia á esta capital, mientras soportemos ayuntamientos como el actual, cuya mayoría y cuyo presidente se muestran con sus acuerdos y procedimientos tan irreconciliables enemigos del arbolado.

Guantes-Federico Maresma-Abeuradors, 6.

Ha sido muy comentado, en esta ciudad un artículo publicado en su edición del viernes último por nuestro colega local el periódico carlista y solidario *El Tradicionalista*, con el título «Cinematógrafo» y la firma *El Retratista*. En tal artículo, más ó menos veladamente se censura ó acusa á los señores obispos senadores, ninguno de los cuales faltó á dar su voto, como todos los dependientes directos é indirectos del gobierno, en favor de la aprobación del proyecto de ley de represión del terrorismo, con la cual hizo Maura un alarde de fuerzas disciplinadas y escogidas, ley que no impedirá que se continúe des cristianizando á España y que será un arma política para amordazar cuando convenga á los enemigos del régimen, sean de la izquierda ó de la derecha; á los que mientras conceden indultos á propagandistas calumniosos no sacan de presidio á pobres carlistas; á los diputados carlistas porque ante esto no exigen, en vez de pedir gracia, ya que los gobiernos dinásticos complacen á los que hacen lo primero y se rien de los que hacen lo segundo (si *El Retratista* fuese diputado se empeñaría—dice—en sacar á la calle á aquellos carlistas en un mes); á los liberales conservadores-católicos que son los enemigos más sañudos de la comunión tradicionalista, como no hay un carlista que no sepa, debiendo estar ciego quien con la historia en la mano no lo vea bien claro, por lo que no se les deben consideraciones y respetos; al ayuntamiento de Barcelona por lo del presupuesto de cultura; á los catalanistas *esquerrans* por la organización del mitin que llevó el mote de tolerante y que fué un fracaso, y á los que llama hipócritas; al ayuntamiento de Gerona (sin hacer excepción alguna) si se ha adherido á él (y ya es sabido que por una

nimidad acordaron los concejales que asistieron á la antepenúltima sesión felicitar al ayuntamiento de Barcelona por aquel presupuesto) como es lógico después de haber protestado de la suspensión de la base quinta; al mismo ayuntamiento (solidario en su mayoría) por muy pedagogo y por dejarse arrastrar por el señor Piferrer (antisolidario decidido); al señor Cambó hombre práctico que ha surgido de la solidaridad y maestro en el difícil arte de los equilibrios, que apoyado por la derecha y la izquierda sin darse cuenta una ni otra y acandillando á los regionalistas dinásticos de acuerdo con Maura, digase lo que se quiera, ha logrado para su agrupación cuanto ha querido; á los diputados solidarios llevados al parlamento por un pueblo congregado al uníson y haciendo abstracción de ideas políticas, con el mandato de hacer derogar la ley de jurisdicciones que rige aun; etc.

Como se vé por lo extractado fielmente de él, no tiene desperdicio el «Cinematógrafo» del periódico carlista solidario local *El Tradicionalista*, y de la pluma de *El Retratista* nadie, desde los obispos senadores á Cambó, pasando por los diputados carlistas, los ayuntamientos de Barcelona y Gerona, los concejales de este último, los catalanistas *esquerrans*, los diputados de la solidaridad, los liberales conservadores-católicos, Maura, los regionalistas dinásticos, etc., etc., sale bien parado. Es decir, hay una excepción, la del señor Lerroux, á quien no pone pero y de quien dice en cambio que es franco y que cuando convoca á un mitin, la concurrencia es en él numerosa.

Vermuth Cinzano en botellitas, Café Norat.

Ya terminó el periodo de información en el expediente instruido para lograr la justa y lógica excepción de esta ciudad en el cumplimiento de la ley del descanso dominical. Se han aportado treinta y tres informes, todos confirmatorios de la tradición y necesidad del mercado de Gerona en las mañanas de los domingos, y de ellos alguno de tanta autoridad como el que firma buen número de gerundenses de más de 70 años de edad, habiendo otros, en cambio, que no tienen más valor que el que le da el nombre, ya que no la historia, de la entidad que figura emitirlo, como el macarrónico de la diputación por ejemplo.

El expediente se ha declarado concluso por la comisión de comerciantes y concejales autorizada para ello; después de la reunión celebrada el lunes último en la casa consistorial, en la que se leyó y aprobó la memoria dirigida al ministro de la gobernación y redactada, muy bien por cierto, por el secretario del ayuntamiento don Juan Viñas.

Ayer, según nuestros informes, debió ser llevado el expediente al gobernador civil por una representación de la comisión antes citada que debía pedir al señor Moreno Churruga que acuerde que antes de remitirse el expediente á Madrid informen en él las juntas local y provincial de reformas sociales.

Como todo anda igualmente desorganizado en el municipio gerundense, de cuya administración cuidan tal alcalde y tales concejales, no estraña á nadie, si bien lo lamenta y censura todo el mundo, que el cuerpo de bomberos, que mensualmente venia practicando ejercicios, no los ejecute hace tres ó cuatro meses.

El servicio de incendios ha estado siempre muy mal en esta ciudad; sobre todo por lo que á material se refiere, y lo único que del mismo podía aceptarse era la buena voluntad de sus individuos, educada al fin que tienen que llenar, por los mensuales ejercicios; suprimidos estos por desidia, ó por lo que sea, de quienes han de ordenarlos ó autorizarlos, ya no le quedará á dicho servicio más que aquella buena voluntad que, desordenada y sin encauzar por la falta de instrucción y de práctica, más bien puede redundar en perjuicio que en beneficio del mismo servicio.

Y que esto se deba al fresco alcalde, es lógico, por esto mismo, por su frescura; que lo pasen los concejales, no es de sorprender, pues pasan por todas las deficiencias ó abusos con tal de que personalmente

no les interese; pero que lo tolere sin sonada protesta el jefe del cuerpo de bomberos que por su independencia profesional y por el prestigio de su cargo no debiera tolerarlo, sorprendería... si no se viese que tolera otras deficiencias que está en su exclusiva mano corregir, como, por ejemplo, la de que en actos remunerados del servicio vayan los individuos del cuerpo hechos unos arlequines, con traje de uniforme pero no cubriendo su cabeza con el casco reglamentario, sino con una gorra que muchas veces no se quitan durante las representaciones en el Teatro Principal.

Mercaderes, 2 — Guantes — Abeuradors, 6.

La junta encargada de realizar los trabajos necesarios para la construcción en esta capital de un edificio destinado á oficinas principales de correos y telégrafos, y que la forman el gobernador civil, presidente, y los señores jefes de correos y telégrafos, alcalde, arquitecto provincial y (aunque muy desacertadamente por cierto, porque al designarle no se ha atendido al espíritu del real decreto que quiere que á falta de presidente de Cámara de Comercio forme parte de dicha junta el de una sociedad similar, y en Gerona no hay ninguna que lo sea más que el Fomento de la Industria, Comercio y Propiedad), un catedrático de esta capital, quedó constituida en una reunión que el sábado de la pasada semana celebraron dichos señores en el despacho del primero, pero nada más pudo hacer hasta el lunes siguiente que por haberse recibido las instrucciones que faltaban se reunió de nuevo (con la ausencia, natural tratándose de él y de asunto de interés para Gerona, del alcalde, y la del catedrático que al faltar patentizó el desacuerdo de su designación) acordando dirigir al ayuntamiento la comunicación de que hablamos en otro lugar y reunirse otras veces cuando se reciba respuesta á la misma, para ir dando cumplimiento al resto de aquellas instrucciones.

Ante numerosa y escogida concurrencia, el penúltimo domingo dió una nueva conferencia, desarrollando brillantemente el tema «El lenguaje y la enseñanza gramatical», el ilustrado profesor de este instituto y regente de la escuela práctica y graduada, don Isidro Paltré Noy, demostrando una vez más la firmeza de la base en que se apoyan sus profundos conocimientos en la materia tratada. Al terminar recibió el señor Paltré calurosas felicitaciones, á la que unimos la nuestra muy entusiasta, y cariñosas excitaciones para que dé otras conferencias.

Nuestros plácemes al digno magisterio de la provincia por el entusiasmo que demuestra en favor de su cultura.

Aperitivos muy bien servidos, Café Norat.

Completamente restablecido, lo que celebramos muy de veras, de la indisposición que le retuvo unos días en cama, el lunes salió de esta ciudad para efectuar la visita pastoral á Cassá de la Selva, Llagostera y San Feliu de Guixols, el señor obispo de la diócesis, que según nuestras noticias estará de regreso mañana.

Vino por fin la deseada lluvia la pasada semana, pero fué en tan poca cantidad que no bastó á satisfacer la gran necesidad que de ella tienen las tierras y que solo sirvió para aliviarnos por un par de días del fuerte calor que estamos sufriendo.

Se calculan en más de 350.000 quintales el corcho que está de saca para el verano próximo en Andalucía y el que está aun sin tener comprador.

Después de una ligera indisposición sufrida el domingo, se halla completamente restablecido el ilustrado secretario del gobierno civil de esta provincia, nuestro distinguido amigo don Gerardo Gavilanes.

Deseando el señor obispo repartir cuanto antes los cuatro mil objetos recojidos en el palacio episcopal y donados por fieles de esta diócesis en celebración del jubileo sacerdotal de Su Santidad Pio X y con destino, por expresa voluntad de éste, á igle-

sias poco dotadas, ha reclamado, por medio de circular publicada en el *Boletín Oficial Eclesiástico*, á los señores párrocos, nota de aquellos que hagan falta en sus respectivos templos, á fin de poder proceder á una equitativa distribución.

Debido exclusivamente al celo é interés que por el buen servicio en el ramo que le está confiado pone el digno administrador principal de correos de esta provincia don Ernesto Gimenez, la dirección general, con fecha 22 del corriente ha creado dos nuevas plazas de peatones conductores de correspondencia: una para servir entre la estación de San Miguel de Fluvia y Palau de Santa Eulalia por Garrigás, Tonyá y Arenys de Ampurdá, dotada con 400 pesetas anuales y otra entre Palau de Santa Eulalia y Romanyá de Ampurdá por Armadós, Vila Joan y Pontós, con 300 pesetas, quedando en consecuencia suprimida la actual cartería de Pontós.

Según datos de la dirección general del instituto geográfico y estadístico, procedentes del registro civil, el movimiento de la población en esta provincia, durante el pasado mes de marzo, fué el siguiente:

Nacimientos, 959; de ellos 12 ilegítimos, resultando una natalidad por 1.000 habitantes de 3'18. Defunciones, 665; clasificadas del modo siguiente: fiebre tifoidea, 2; viruela, 1; sarampión, 12; escarlatina, 2; coqueluche, 1; difteria y crup, 3; gripe, 44; tuberculosis, 56; enfermedades del sistema nervioso, 122; idem del aparato circulatorio y respiratorio, 260; idem digestivo, 53; idem génito-urinario, 21; septicemia puerperal y otros accidentes puerperales, 1; vicios de conformación, 15; senectud, 12; muertes violentas, 12; otras enfermedades, 48; resultando una mortalidad de 2'20 por 1.000 habitantes. Matrimonios, 159; de lo que resulta una nupcialidad de 0'53 por mil.

El coro «Unión y Concordia» de esta ciudad asistirá al certámen musical que debe celebrarse en Marsella los días 7 y 8 del próximo mes de junio, deteniéndose, á su regreso, en Montpellier, invitado por la banda de Santa Cecilia de dicha población.

Los mejores guantes son los de Maresma.

En el despacho del gobernador civil reunióse antes de ayer por la tarde la junta de socorros á los damnificados para tratar de los reparos puestos por la ordenación de pagos á la cuenta justificativa de la inversión del donativo del Estado, y que consisten en reclamar el 1'20 por ciento por el impuesto de pagos, de las cantidades satisfechas de dicho donativo, más los timbres móviles de los respectivos recibos; ¿Que triquiñuelas!

La junta acordó dirigirse al ministro de la gobernación pidiéndole que por real orden se la releve de un desembolso que injustamente tendrían que hacer sus individuos de su peculio particular.

En virtud del reciente concurso celebrado en la dirección general del instituto geográfico y estadístico para cubrir treinta plazas del cuerpo de estadística, ha sido nombrado oficial del mismo con destino á la sección de esta provincia, don Luis G. Urzola y Gil, doctor en medicina y auxiliar de la cátedra de anatomía de la facultad de medicina de la universidad de Zaragoza.

En la reunión general celebrada el día 22 del corriente por la Unión de Productores de Electricidad, de esta provincia, quedaron elegidos por unanimidad para la nueva junta directiva los siguientes señores: don Ramón Matas, presidente; don José Encesa, vicepresidente; don Cristóbal Grober, tesorero y don José Llapart secretario.

Se halla enfermo en Barcelona, á consecuencia del sarampión, un tierno hijo de nuestro particular amigo el notario de aquella ciudad y diputado á cortes por Torroella de Montgrí, don José Torras Sampol. Hacemos votos por su pronta curación.

El señor gobernador civil ha recibido un telegrama del señor ministro de la gobernación noticiándole que un sastre de La Bisbal posee un cuadro del Greco y encargándole que procure que sea adquirido

para el museo de esta capital, y á este fin el señor Moreno Churrucá tenia convocada á sesión extraordinaria para ayer por la tarde, en el local de dicho museo, á la comisión provincial de monumentos.

Como según nuestras noticias el poseedor de dicho cuadro, que es una escena de contemplación, de la última época del famoso pintor, pide por él 25.000 pesetas, creemos que nuestra pobre comisión de monumentos no podrá adquirirlo.

De desear es que tal obra no salga de España, y si puede ser ni de la provincia.

Han sido nombrados, en el cuerpo de somatenes correspondiente á esta capital: cabos, don Emilio Tarré y don Miguel Pons y subcabos, don Estéban Turón y don José María Pol.

Ha tenido que guardar cama á consecuencia de una indisposición, por fortuna sin importancia, la distinguida señora esposa de nuestro estimado amigo don Martin Massagner, para la que deseamos un completo restablecimiento.

Fiados sin duda en los precedentes, que en esta ciudad dominada por la apatía y tan pésimamente administrada nada significan, unos cuantos vendedores ambulantes han establecido sus puestos en la plaza de la Independencia y se encontrarán con que aquellas ferias de la Ascension tan oportuna y acertadamente establecidas han caído por desgracia en lastimoso olvido.

Subcabos de pueblo: de Freixanet, don Miguel Marcé, don Bernardo Colom y don Pedro Macías; de Mieras, don Francisco Masip; de Campmajor, don Narciso Casademont; de Capsech, don Juan Costa y de Cistella, don J. Dachs.

Es del corresponsal en Besalú de *La Vanguardia* de Barcelona, la siguiente noticia que han insertado casi todos los periódicos de esta provincia.

En las excavaciones practicadas en la cripta de los Abades de la iglesia, hoy en ruinas, de Santa María se halló una imagen de yeso de tamaño natural, sin cabeza ni brazo izquierdo; del derecho nada se ve, aunque parece que está debajo del manto con que se cubre. Toda su vestidura resulta de gusto muy artístico.

Tambien ha sido hallada una cabeza de madera con su mitra y resquicios dorados, y correcto busto con barba.

Habia en ella muchos cráneos enteros y tanto éstos, como los demás restos, han sido depositados en su fondo, después de limpiada aquella.

De la lápida solo aparecen trozos que su propietario trata de reconstituir, como hizo con las otras sepulturas allí halladas.

En una fábrica de tapones de los señores hermanos Vidal y don Ramón Daussá, de San Feliu de Guixols, se declaró el otro día un incendio que, gracias al auxilio del vecindario pudo ser sofocado á las cuatro horas, no sin que causase bastantes daños.

Es esperada una próxima visita á la bahía de Rosas de la escuadra inglesa del Mediterráneo.

El próximo lunes se inaugurará el nuevo servicio de conducción de correspondencia entre la estación de Perelada y el pueblo de Espolla.

Han estado en Barcelona el síndico y el secretario del ayuntamiento de Massanet de Cabrenys, con objeto de investigar en varios archivos algunos datos referentes á la propiedad de un monte comunal llamado de las «Salinas», cuya carta de concesión se remonta al año 1454.

Noticias que tenemos de Cassá de la Selva y Llagostera nos dicen que el señor obispo de la diócesis ha tenido en ambas poblaciones un cariñosísimo recibimiento. Ayer llegó á Llagostera procedente de Cassá y hoy, después de comer en casa de su amigo el exsenador don Jaime Roure se trasladará á San Feliu de Guixols.

Teatro Principal

Agradable por demás ha resultado la semana teatral en nuestro coliseo. Entre las obras puestas en escena, merecen especialmente nuestra atención, «La Viejecita», «El tío León» y «La taza de thé».

Esta última, que por temor á la injusta mala fama de que venia precedida, se puso en escena en martes fuera de abono, y por petición del público culto y del abono mismo, que reconocieron lo inmerecido del calificativo «sicalíptica», hubo de repetirse de abono, saliendo el público satisfechísimo de la representación, tanto por el decorado magnífico con que se ha presentado la obra, cuanto por el desempeño de los papeles; el señor Alcalá hizo un *Tetoke* graciosísimo, y á igual altura rayaron los señores Aragonés, Puertolas y Banquells.

En «La Viejecita», la señorita Birba hizo las delicias del público en su papel de *Carlota* que desempeñó admirablemente, secundada por la señorita Bonnin en la *Luisita* que dijo y cantó muy bien.

«El tío León» es una obra bien hecha; tiene el defecto de una exagerada corrupción y maldad en la protagonista pero este defecto solo lo es hasta cierto punto, pues si bien es verdad que en el primer momento y bajo la primera impresión nos resultó inverosímilmente repugnante el tipo, no faltó, y hemos de confesarlo en honor de la verdad, quien nos convenciera con la narración de hechos reales, de que en el Ampurdán y en todas partes han existido mujeres de tan mal alma como la presentada en «El tío León»; lo que ocurre en este caso, es muy parecido á lo que sucede en pintura con las puestas de sol: hay colores de cielo en el atardecer, que si se trasladaran al lienzo con fidelidad, todos tacharían de falso al pintor que así lo hiciera. En cuanto á si el vino que se bebe en el Ampurdán es «Malvasia» ó «Garnacha» son detalles de poco más ó menos, que nada dicen en pró-

ni en contra de una obra para formar un juicio definitivo. En cuanto á la representación, admirable; muy bien la señorita Bonnin, perfectamente entendido y bien interpretado el papel del señor Alcalá, muy en su lugar los señores Aragonés y Banquells, en fin, muy bien todos y muy bien la orquesta; pero sobre todos, magnífico, á toda la altura de su nombre, el señor Pinedo, autor del libro, subyugando y emocionando á los espectadores, con la expresión sublime de su gesto. La música de «El tío León», muy bonita, pero nada original. En fin, se trata de una obra que se oye con gusto, sobre todo interpretada por Pinedo.

Bambalina

Mercado de Gerona

Précios que rigieron en el del día 23 de mayo de 1908.

Productos	Máximo	Mínimo
Trigo (los 100 kilogramos y deducidos los derechos de consumos)	28'	27'
Cebada id.	20'	19'
Avena id.	16'	15'
Maíz id.	24'	23'
Judías id.	34'	32'
Habas id.	26'	25'
Garbanzos id.	150'	50'
Arroz id.	70'	45'
Algarrobas id.	18'	17'
Paja (el quintal métrico)	7'	5'
Patatas id.	10'50	9'50
Vino (el hect.º ó kilógr.º)	24'	18'
Aceite de oliva id.	116'	110'
Quesos id.	2'50	2'
Mantecas id.	2'50	2'
Ganado vacuno (cabeza) id.	400'	300'
id. bovino id.	500'	400'
Huevos (docena)	0'91	»

REMITIDO

Señor director de HERALDO DE GERONA.

Mi respetable señor: muy de veras agradeceré á usted se digné insertar el adjunto modesto escrito en el periódico de su acertada dirección, anticipándole las gracias por tan señalado favor su atenta servidora q. b. s. m.

María de los Angeles Heras.

Pocas son las veces que he acudido á la prensa en demanda de acogida á pobres escritos míos, porque mi oxidada pluma y mis reducidos conocimientos no permiten poner de relieve con frecuencia mis desaliñados trabajos; mas hoy, impulsada por un sentimiento de simpatía á mis queridas profesoras, me dirijo á ellas, (en la creencia de que su bondad sabrá dispensarme si faltó) haciéndolas notar que no se trata de darles ninguna lección, pues en caso afirmativo habría de ser la que suscribe quien la recibiera ya que se considera del núcleo del profesorado de escasos conocimientos literarios; no obstante puedo decir á mis estimadas compañeras que jamás admití una alumna en mi establecimiento de enseñanza procedente de otra localidad, siempre que en la misma hubiere maestra con título académico, pues él basta para probar que ha estudiado las asignaturas que comprende el programa escolar, ya sea en el grado elemental, superior ó normal, y por tanto que es apta para inculcar en sus educandas el conocimiento de las materias del título que posee.

¿No es verdad, señoras mías, que al aceptar una niña de otra población no han meditado ustedes el mal moral y material que á su compañera han ocasionado? Lo creo, pues estoy de cierta que ninguna profesora habrá hecho cosa tal con conocimiento de causa, solo si sin más cálculo que el de recaudar una mensualidad más, pues saben bien mis queridas compañeras que debido á la poca autoridad que la mayor parte de los padres ejercen sobre sus hijas, basta que estas les digan que quieren cambiar de escuela y por tanto de profesora para que aquellos gustosos acepten sin tener presente el agradecimiento y atenciones que deberían guardar á la mentora de sus hijas y que con tanto afán suyo darle las primeras y mas costosas lecciones.

Conforme que en localidades donde existen varias escuelas elijan los padres aquella cuya profesora les merezca más confianza pero jamás podré aplaudir que se acepten niñas de distinto pueblo siempre que estas no tengan fija su residencia en el punto donde van á recibir la instrucción.

Todas nosotras sabemos que varias escuelas han de permanecer años cerradas porque las juntas locales no quieren instalar á la maestra en condiciones decentes y en tal caso las criaturas de la edad escolar forzosamente han de diseminarse en los sitios más allegados para su educación e instrucción, pero es evidente que si todas las maestras en vez de admitirlas en su escuela aconsejasen, como he venido haciendo yo, que procuren que á la profesora de su pueblo se le dé local-escuela apropiado y habitación capaz se dignificaría la clase de maestras y se mejorarían sus condiciones de vida.

Es digno de loa el procedimiento de un profesor del partido de La Bisbal, cercado de poblaciones, que nunca ha admitido niños de otros puntos, á pesar de haber acudido á su escuela muchos para ser matriculados, con lo que se granjea el aprecio de sus compañeros; imitando á ese digno maestro se mostrará tanto más inteligente una compañera cuanto con más prontitud remedie el daño no á sabiendas causado.

Se despiden de ustedes cariñosamente y les desea alegres vacaciones,

María de los Angeles Heras.

Torrent 25 de mayo de 1908.

LIBROS Y PERIODICOS

La importante revista comercial *Progreso*, de Barcelona, anuncia en su último número, que acabamos de recibir, que ha pasado á ser propiedad del conocido fabricante y diputado á cortes don Eduardo Calvet, quien la dirigirá en lo sucesivo.

El número que tenemos á la vista viene nutrido de excelentes firmas, entre las que figuran las de Estasén, Amengual, Aguilera, Escalas, Berbiela, Deschamps, etc., estrena una preciosa portada de Ramón Casas, publica numerosos y artísticos grabados, y es, en suma, tanto comercial, como literaria, como tipográficamente, un alarde de buen gusto y de *savoir-faire* periodístico.

Se la recomendamos á las clases productoras y mercantiles, que seguramente obtendrán de su lectura el debido provecho.

«La solución», se titula un ingenioso cuento de G. Anthony, ilustrado por Méndez Bringa, que publica *Blanco y Negro* en su último número.

La portada, á todo color, es «La cruz del Campo en Sevilla», por García y Rodríguez, y en los originales literarios, figuran: «Cantan los grillos», por J. María Salaverría y Regidor. «Emoción vespertina», por Ricardo Rojas y Huertas. «Fin de curso», por Luis de Tapia y Sancha. «El primer congreso feminista en Italia», con fotografías. «Madrigal», por Antonio Palomero y Estevan. Completan el número: «Las mañanitas del Retiro», por Medina Vera. Páginas femeninas. Mesa revuelta. Sección recreativa; y la «Vida y milagros del hijo de Gedeón». La crónica gráfica comprende: S. A. R. el príncipe de Asturias. Sesión en la Academia Española. La exposición histórica. Soldados á la antigua. Nuevo puente Reina Victoria. Miguel Blay. Banquete en honor de Alvarez Sotomayor, etcétera, etc.

El culto literato Gregorio Martínez Sierra, publica en el último número de *El Cuento Semanal*, una tierna y apasionada novela titulada «Torre de marfil».

Nuestros lectores han leído, seguramente, artículos y poesías de Martínez Sierra, y conocen por tanto la magia de su estilo pintoresco y generoso en sonoridades admirables. «Torre de marfil» es una narración que empieza con los amores idílicos de un estudiante provinciano con una modista madrileña, y termina de un modo trágico. El tipo rebelde y alegre de la muchacha, y el caracter egoísta y anstero de la madre del protagonista, trazados fueron de mano maestra.

Embellecen la novelita de Martínez Sierra numerosas ilustraciones en colores de A. Lozano.

Sección Religiosa.

Santoral.—Día 28, jueves. ✠ LA ASCENSION DEL SEÑOR, Santos Justo obispo y Justo confesor.

29, viernes.—San Máximo obispo y Santa Teodosia mártir.

30, sábado.—San Fernando rey.

31, domingo.—Ntra. Sra. Madre del Amor Hermoso.

1 de junio, lunes.—Santos Enecon abad y Simeon el Menor, monje.

2, martes.—Santos Marcelino, Pedro, Erasmo y Blandina, mártires.

3, miércoles.—San Isaac mártir y Santa Clotilde reina y el beato Juan Grande.

Cuarenta horas.—Continúan en la iglesia de las Hijas de San José, y el próximo domingo empezarán en la de las Bernardas, siendo las horas de exposición de 8 á 11'30 y de 18'30 á 20'30.

Gerona: Imprenta de Pablo Puigblanquer.

GUANTES
SOMBRILLAS, ABANICOS
y demás artículos
de verano

CASA MARESMA
Abeuradors, 6
Mercaderes, 2
GERONA

De la provincia

Nuestro ilustrado corresponsal en Santa Coloma de Farnés, nos envió para el número anterior las siguientes noticias á las que no pudimos dar cabida por falta de espacio y que publicamos en el presente por no haber perdido la oportunidad.

Se llevan á cabo con bastante actividad los trabajos de explanación de la carretera de esta ciudad á San Hilario, habiéndose prestado casi todos los propietarios de terrenos que sehan de ocupar á dejar enseguida trabajar en ellos.

Las cosechas y sembrados se presentan bastante regulares; las cepas tienen hermoso aspecto y están cargadas de uvas y las espigas de los trigos están muy llenas. En cambio puede darse por completamente perdida la cosecha de habas en terrenos de secano, como lo será la de patatas si no viene pronto la necesaria lluvia.

El digno juez de primera instancia de este partido, don Ramón Maria Carrizo está pasando, por la pena de haber perdido á su hijo mayor, que falleció á consecuencia del sarampión que está causando aquí bastantes víctimas entre la gente menuda. Dicho señor tiene tambien en cama, de la misma enfermedad, á una hija.

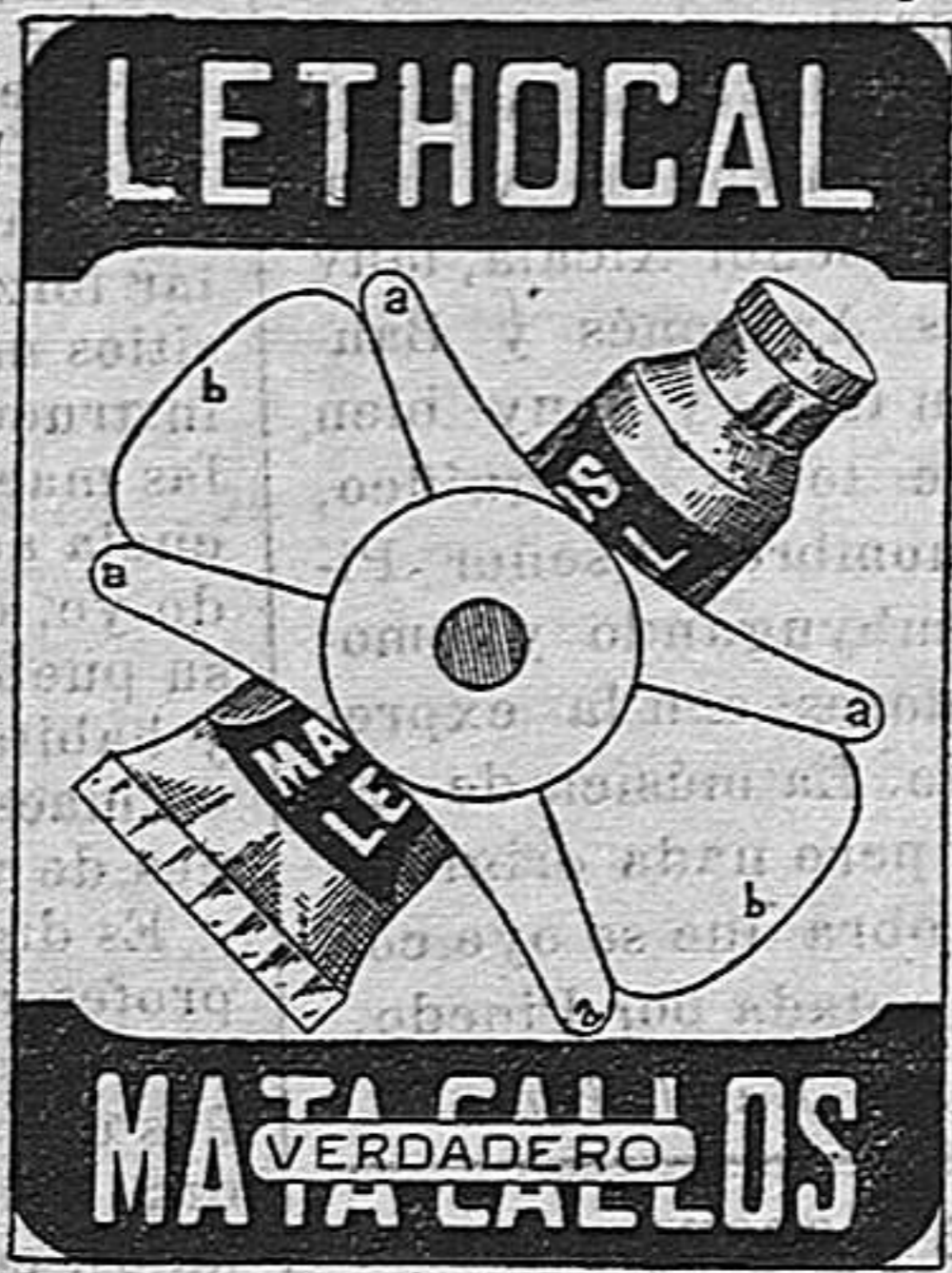
Ha sido detenido e ingresado en la cárcel, por orden del juzgado, un sujeto de 60 años de edad, por sospechas de haber muerto envenenada su esposa.

En el cuerpo de somatenes ha habido recientemente los siguientes nombramientos correspondientes á esta provincia:

Cabos de pueblo: de Freixanet, don José Ricart, don Bernardo Planella y don Juan Dorca; de San Martí Vell (Madremaña), don José Adroher; de Mieras, don Juan Plá; de San Andrés Salas, don José Borrell; de Capsech, don Juan Llongarri; y de Campmajor, don E. Estany.

CURESE USTED LOS CALLOS

— CON EL —



NO FALLA ni en los casos rebeldes á los Callicidas.
PIDA y LEA el interesante prospecto y se vencerá.
USADO y RECOMENDADO por eminentes médicos.
ECONOMICO y de fácil aplicación.
UNA peseta estuche completo.

DE VENTA
 CASSA de la SELVA.— Farmacia Gener.
 FIGUERAS—Farmacia Secret, subida al Castillo 6 y Farmacia Deulofeu y Martin.
 GERONA—Farmacia Grau Romanaty.
 LLAGOSTERA — Farmacia Adroher,
 S. FELIU DE GUIXOLS.—Farmacia Rodas.
 PALAMÓS—Farm.ª Vilár

PREPARADO EN EL
 Laboratorio Farmacéutico y de Esterilización de Grau Romanaty
 Progreso, 4. = Gerona

OBRA NUEVA

« LA CONDENA CONDICIONAL »

Ley de 17 de marzo de 1908 y disposiciones complementarias, Comentarios esencialmente prácticos y Formularios para su adecuada aplicación, por **DON PRIMITIVO GONZALEZ DEL ALBA**, Presidente de Sala de la Audiencia de Madrid y una *Introducción* critico-legal por **CONSTANCIO BERNALDO DE QUIROS**.—Precio, 2 PESETAS — Pedidos:
HIJOS DE REUS, Editores, Cañizares, 3, MADRID

TÓNICO INGLÉS IDEAL

GRAN REMEDIO SEGURO PARA EL GANADO

(BUEYES, CERDOS, CABALLOS, CORDEROS, GALLINAS, & &.)

Su efecto es seguro en las neumonías, catarros, estreñimientos, apoplejías, diarreas &.—Su acción curativa se nota á las 48 horas.

Es un gran preservativo del mal rojo (*mal roig*).

De venta en todas las farmacias, droguerías, depósitos de granos, etc.

Agencia general: Ramón Masifern.—Rech, 93, Barcelona.

SE NECESITAN REPRESENTANTES EN TODAS LAS POBLACIONES AGRÍCOLAS

HARINA INGLESA IDEAL

GRAN ALIMENTO PARA EL GANADO

A los *becerros* les substituye la leche.—A los *bueyes, caballos, mulos, etc.*, les dá salud, fuerza y vigor.—A los *cerdos, corderos, conejos, etc.*, les engorda en pocos días.—A los *pollos* y toda clase de *aves* les aumenta el peso.—A las *gallinas* las hace más ponedoras, etc., etc.

AGENCIA GENERAL PARA ESPAÑA: RAMON MASIFERN, RECH, 93, BARCELONA.

Se necesitan representantes en todas las poblaciones agrícolas

Biblioteca ORBI...! (de todo el mundo)

LA MEJOR REVISTA DE INFORMACION GRAFICA

OCHENTA PÁGINAS ILUSTRADAS

Componen su texto secciones de **CIENCIAS, CURIOSIDADES, NOVELAS, SPORTS, VIAJES, MÚSICA, ARTES, etc.**, etc.

UN TOMO MENSUAL.—45 CÉNTIMOS.

En Gerona puede adquirirse en el Kiosco Marull, Rambla de Alvarez

THE STANDARD

COMPANÍA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

ESTABLECIDA EN EDIMBURGO EN 1825

Renta.	Ptas. 35,750,000 oro.
Beneficios declarados.	» 175,000,000 »
Fondos acumulados.	» 282,500,000 »
Siniestros pagados.	» 590,000,000 »

EL STANDARTD reparte los beneficios cada cinco años y pueden cobrarse en efectivo ó aplicarlos á aumento de capital

DIRECTOR GENERAL PARA ESPAÑA, **ERNEST NOBLE**, PLAZA CATALUÑA, 13, BARCELONA

Delegado especial para la provincia de Gerona

Don Jaime Roure y Prats



SERVICIO FIJO Y SEMANAL

— DE —

BARCELONA á ROSAS

Y VICE-VERSA, CON ESCALA EN

SAN FELIU DE GUIXOLS y PALAMÓS

POR EL VAPOR

AMPURDANÉS

Salida de Barcelona, todos los miércoles á las 10 de la noche y de Palamós, todos los domingos á las 6 de la mañana.

CONSIGNATARIOS:

BARCELONA.

SAN FELIU DE GUIXOLS.

PALAMOS.

ROSAS.

Don Enrique Freixas
 Cristina, 5, bajos.—Teléfono 12
 Don Juan Fortó
 Don Félix Ribera
 Don José Rahola

MANUALES SOLER
 BIBLIOTECA

—Aquí se de encontrar el libro que busca, pues en la colección de MANUALES SOLER que constituye la mejor "Biblioteca útil y económica de conocimientos enciclopédicos" y en la que elaboran los más eminentes autores, se encuentran temas interesantes lo mismo para el abogado, agricultor, médico, etc., etc. que para el obrero estudioso que desee cultivar su inteligencia en las ARTES, CIENCIAS E INDUSTRIAS.

• DE VENTA EN TODAS LAS LIBRERÍAS •
 Editores: SUCESORES DE MANUEL SOLER, Aportado 89, BARCELONA

SOMBRERERÍA

DE JOSÉ PRADAS

CIUDADANOS, 18, GERONA

Variado é inmenso surtido de sombreros y gorras de todas clases. Ultimos y elegantes modelos en sombreros de paja para caballeros y niños

formas *Panamá*, plana y otras

Especialidad en gorras y sombreros de uniforme y en el completo servicio para reverendos sacerdotes

PRECIOS SIN COMPETENCIA

COMPOSTURAS DE TODAS CLASES

AGUAS DE PANEDAS

(PROVINCIA DE GERONA)

Aguas naturales medicinales bicarbonatadas calcias, ferro-manganosas

Clorosis, Anemia, Vias digestivas, Bazo, Hígado, Riñón y Vejiga

APLICACIONES

EL AGUA DE PANEDAS es la más higiénica y agradable de las aguas de mesa: estimula el apetito; apaga la sed; facilita la digestión.

Sus bien combinados elementos reconstituyentes la hacen recomendable en el tratamiento de las anemias; clorosis y convalecencias de enfermedades graves.

Por las substancias alcalinas que la integran y su especial mineralización, ejerce una acción efectiva en los desajustes gastro intestinales, especialmente catarros crónicos de estómago é intestinos; dispepsias de diversa índole y en particular los que ofrecen el sello de debilitación.

Muy útiles en los trastornos hepáticos y biliosos.

Cumplen también precisa indicación en las enfermedades de riñón y vejiga.

Una sola botella basta para probar su eficacia.

Depósito general para esta provincia: FLORENCIO VIDAL, LLAGOSTERA.

RESÚMEN

del análisis químico cualitativo y cuantitativo practicado por el

Dr. D. B. OLIVER Y RODES

Temperatura. 15°

Densidad á 19° 1.0012

Un litro de agua contiene:

Nitrógeno. 59°

Anhidrido carbónico libre. 1.4117 gms

Bicarbonato sódico. 0.0681 "

» potásico. 0.0051 "

» magnésico. 0.0053 "

» cálcico. 1.5071 "

» ferroso. 0.0173 "

Manganeso 0.0044

Cloruro sódico. 0.0650 "

» potásico. 0.0051 "

Sulfato cálcico. 0.0114 "

Silicato sódico. 0.0051 "

Silice. 0.0051 "

Litio, fluor, indicios.

Depósito principal: Mallorca, 202, bajos.—De venta en todos los depósitos de aguas minerales, farmacias, etc.